REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 397607

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1331531

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

GRUPO INTERNACIONAL BISOL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 435292 DOC. 478264 DESDE EL
DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRES .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) ANDRES PORTALUPPI R.
  2) ALFREDO PORTALUPPI R.
  3) MERCEDES REYES A.

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : ANDRES PORTALUPPI R.
TESORERO : ALFREDO PORTALUPPI R.
SECRETARIO : MERCEDES REYES A.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE ********10,000.00 DOLARES AMERICANOS
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LAS 12:43:02 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 1331531
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 105386
FECHA: Miercoles 04, Septiembre DE 2013
// JDMAPA20 //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

En conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

24 ABR 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICACIONES

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 05 SEP 2013

5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 50359
9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento